

Hoja de ruta para la implementación del capítulo 19: Comercio digital del T-MEC

Mtra. Cindy Rayo Zapata,
Directora General de Comercio
Internacional de Servicios e Inversión



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Propiciando un ambiente favorable para el comercio electrónico

- Identificación de las áreas de oportunidad en las que podemos trabajar para fortalecer el capítulo 19. Comercio Digital.
- Sinergia entre los actores que participan en el comercio electrónico transfronterizo
- Marco nacional de las transacciones electrónicas (Artículo 19.3)



Áreas de oportunidad

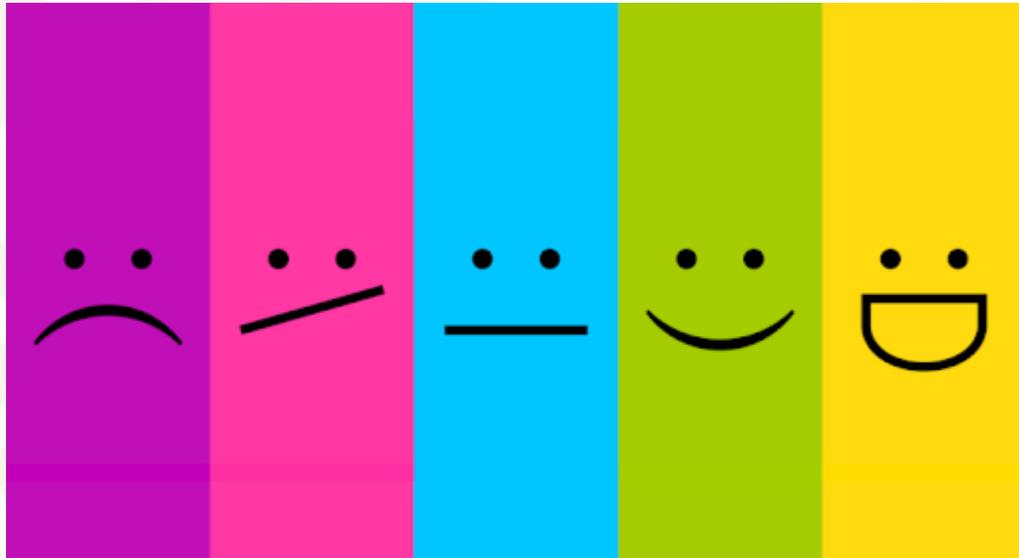
Artículo 19.14: Cooperación

Intercambiar información y compartir experiencias sobre regulaciones, políticas, observancia y cumplimiento en relación con el comercio digital, incluidos:

- i. la protección de la información personal, particularmente con el fin de fortalecer los mecanismos internacionales existentes para la cooperación en el cumplimiento de leyes que protegen la privacidad,
- ii. la seguridad en las comunicaciones electrónicas,
- iii. la autenticación, y
- iv. el uso gubernamental de herramientas y tecnologías digitales para lograr un mejor desempeño gubernamental.

Áreas de oportunidad

Artículo 19.14: Cooperación



Por parte del sector privado, fomentar el desarrollo de métodos de autorregulación que fomenten el comercio digital, incluidos códigos de conducta, contratos modelo, directrices y mecanismos de cumplimiento.

Áreas de oportunidad

Artículo 19.18: Datos abiertos gubernamentales

- Facilitar el acceso público y el uso de información gubernamental
 - Cooperar entre las Partes para ampliar el acceso y el uso de la información gubernamental
-

Sinergia entre actores involucrados

- Diversas entidades del gobierno federal, competentes en la regulación del comercio electrónico, que estuvieron involucradas en la negociación del capítulo 19,
- Representantes del Congreso de la Unión, legisladores de los distintos grupos parlamentarios que están formulando iniciativas para reformar la legislación del comercio electrónico en México,
- Empresarios y asociaciones representativas del sector, de la academia y de la sociedad civil.

Las Partes considerarán **establecer un grupo consultivo** para abordar cualquiera de los asuntos relacionados con el funcionamiento del Capítulo.



Desafíos actuales para la armonización de ordenamiento jurídico nacional a la luz de los compromisos del capítulo 19.

1. Fortalecer la competitividad
2. Fortalecer los esquemas de Cooperación en materia de ciberseguridad
3. Avanzar hacia un comercio regional inclusivo y responsable
4. Aprovechar las oportunidades de la economía del siglo XXI
5. Promover la certidumbre del comercio y las inversiones en América del Norte



Consideraciones finales

Instalación del grupo consultivo de comercio electrónico.

Primer tema de la agenda: Discusión del artículo 19.17: Servicios Informáticos Interactivos

Evaluar si se requiere diseñar algún esquema legal sobre el alcance de las responsabilidades de las plataformas informáticas



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Gracias

Cindy Rayo Zapata

Directora General de Comercio Internacional de Servicios de
Inversión

Subsecretaría de Comercio Exterior

Correo electrónico cindy.rayo@economia.gob.mx



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA